

ANEXO MODIFICATORIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

Y

AMBULANCIAS SANTA LUCIA LTDA.

En la ciudad de Santiago, a 13 de septiembre de 2017, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña Haydée Domic Tomiicic, ambas domiciliadas en calle Balmaceda (interior) N° 1301, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra, **AMBULANCIAS SANTA LUCIA LTDA.**, RUT N° 76.489.302-6, representada por don Alejandro Lepori Santibañez, chileno, ambos domiciliados en Los Jesuitas 786, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante el "PRESTADOR", se ha convenido en celebrar el siguiente anexo modificatorio:

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 5 de junio de 2017 las partes suscribieron un contrato de prestación de servicios consistente en una ambulancia del tipo AEB con conductor, paramédico y todos los elementos necesarios para la atención de emergencias médicas acontecidas en conciertos que la Fundación desarrolle durante el periodo 2017.

SEGUNDO: En este acto, y por el presente instrumento, se modifica la cláusula cuarta del contrato, según lo siguiente:

Donde dice: Los trabajos que le sean encargados al Prestador serán detallados por cotizaciones anexas al presente convenio; con los costos correspondientes a cada servicio.

Debe decir: Por los servicios prestados, la "Fundación" se obliga a emitir órdenes de compra con los costos y detalles indicados en las cotizaciones que el Prestador enviará cada vez que la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile lo requiera.

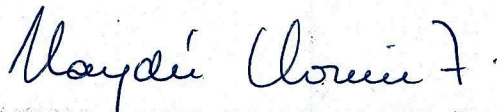
TERCERO: En todo lo no modificado por el presente anexo, se mantiene vigente el contrato y sus modificaciones posteriores.

AMBULANCIAS SANTA LUCIA
RUT: 76.489.302-6

CUARTO: La personería de Doña **Haydée Domic Tomicic**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

La personería de Don **Alejandro Lepori Santibañez**, para comparecer en representación de Ambulancias Santa Lucía, consta en repertorio número 20859 del 15 de julio de 2015, otorgada ante la Notaría de don Eduardo Avello.

QUINTO: El presente Anexo Modificadorio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydée Domic Tomicic



AMBULANCIAS SANTA LUCÍA LTDA.

RUT N° 76.489.302-6

Alejandro Lepori Santibañez

AMBULANCIAS SANTA LUCIA
RUT: 76.489.302-6

